

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Chetumal, Quintana Roo, a los 25 días del mes de junio de 2025

**MIGUEL EFRAIN MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$395.99 (Son: Trescientos noventa y cinco Pesos 99/100 MN)., derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a **REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA "OBRAS DEL BIENESTAR" EN SU SANITARIO BIODIGESTOR ENTREGADO**, que se llevó a cabo el **24 DE JUNIO DE 2025**, en **Manuel Avila Camacho, En El Municipio De Bacalar**, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDB/DSDB/SSIS/DIS/CO185/VI/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 395.99	\$ 395.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha (14)	Concepto (15)	Importe del Gasto (16)
24/JUNIO/2025	Carnitas	\$ 150.00
24/JUNIO/2025	Agua natural, y agua fresca	\$ 125.99
24/JUNIO/2025	Tamales horneados	\$ 120.00
		\$ 395.99

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

ING. FLORIBERTO DE JESUS MOO MOO
JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION

LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA
Subsecretario de Infraestructura Social

“Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Manuel Avila Camacho, En El Municipio De Bacalar, Quintana Roo, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”.

